



RESOLUCIÓN O N° 188

ANT.: Resolución O N° 126, del 03 de octubre de 2017 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Galvarino.

MAT.: Distribuye las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas y partidos políticos, en la comuna de Galvarino.

TEMUCO, 22 noviembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N°367, del 4 de agosto del 2016 del Servicio Electoral; y la Resolución O N° 126 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Galvarino.

RESUELVO:

Determinase la distribución de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la Segunda Votación Presidencial 2017, entre las candidaturas y partidos políticos participantes, en la comuna de Galvarino, que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL

LKS/CNG

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Galvarino
- Sres(as) Candidatos
- Directivas Regionales de partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región:

Comuna:

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	LEON GALLO	60	LEON GALLO	ENTRE RAMON FREIRE Y AV. INDEPENDENCIA
2	PLAZA LAS ARAUCARIAS	LOS LAURELES	60	LOS LAURELES	ENTRE FRESIA Y PASAJE 17 DE ABRIL
3	PARQUE CALLE GENERAL CARRERA	CALLE GENERAL CARRERA	60	CALLE GENERAL CARRERA	ENTRE CAUPOLICAN Y CHACABUCO
4	PARQUE COSTANERA (PP)	LEON GALLO	50	LEON GALLO	ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RAMON FREIRE
5	PARQUE AVENIDA PEDRO LEON GALLO (PP)	AV. PEDRO LEON GALLO	50	AV. PEDRO LEON GALLO	ENTRE JOSE DE SAN MARTIN Y MANUEL ANTONIO MATTA
6	PARQUE ESTADIO MUNICIPAL (PP)	CALLE GENERAL CARRERA	50	CALLE GENERAL CARRERA	ENTRE CAUPOLICAN Y CHACABUCO